



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202100008454 19/11/2021 12:46:52

ACUERDO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTADO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO PARA RESOLVER LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOPA 26/01/2021)

Reunido, en fecha 17 de noviembre de 2021, el Tribunal Calificador designado para resolver las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Grupo A, Subgrupo A2, convocadas por Resolución del Rector de fecha 23 de diciembre de 2020, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición (Anexo I) a la realización del segundo en el lugar, fecha y hora que seguidamente se señalan:

Lugar: Aula Clarín del Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (San Francisco, 1, 33003 Oviedo)

Fecha: 9 de diciembre de 2021.

Hora: 16:00 horas.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o acreditación equivalente -en vigor en ambos casos-, bolígrafo y mascarilla.

Segundo.- Recordar a los opositores (Anexo II) las normas de obligado cumplimiento con motivo de la COVID 19, así como la necesidad de cumplimentar y entregar la declaración responsable (Anexo III) para que se permita su acceso al aula de examen.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Oviedo en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 17 de noviembre de 2021

Secretaría,

Fdo. María Mercedes García San Millán



ANEXO I

ASPIRANTES CONVOCADOS A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN POR HABER SUPERADO EL PRIMERO

Nif Codificado	Apellidos y Nombre	Puntuaciones primer ejercicio
***6629**	ARROYO DÍAZ, ELENA	5,75
***1811**	DEL PINO RODRÍGUEZ, IGNACIO ANDRÉS	5,02
***4631**	LÓPEZ GARCÍA, AMELIA MARÍA	6,31
***4257**	PÉREZ CASTELAO, MARÍA JOSÉ	5,33
***1253**	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CLARA	5,13
***4958**	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	6,73
***3042**	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, NOEL	5,63
***6044**	VILLA VIGIL, MARÍA ALEGRÍA	5,04



ANEXO II

NORMAS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO CON MOTIVO DE LA COVID 19

- Acceso obligatorio con mascarilla, que cubra nariz y boca. No se permitirá la entrada de ningún aspirante que no vaya provisto de su propia mascarilla y no la utilice correctamente. El uso de mascarilla es obligatorio durante la realización de la prueba.
- Mantener en todo momento la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros entre personas.
- No se compartirán objetos materiales, por lo que los opositores deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Todas aquellas personas que entren a un aula a realizar una prueba presencial, deberán proceder en su entrada a desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico que habrá disponible a la entrada del aula.
- Los opositores con síntomas compatibles con la COVID-19, a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, atendiendo a las indicaciones de las autoridades sanitarias, NO podrán acceder al Edificio sede de la celebración de la prueba. A tales efectos, los opositores, antes de entrar en el aula designada para realizar la prueba, entregarán debidamente cumplimentada **Declaración Responsable**, según el modelo adjunto, a las presentes Instrucciones.



Universidad de
Oviedo

ANEXO III

DECLARACION RESPONSABLE

Don/Doña..... con documento nacional de identidad nºdeclaro, a efectos de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición las pruebas selectivas de acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Biblioteca de la Universidad de Oviedo, Grupo A, Subgrupo A2, convocadas por Resolución del Rector de fecha 23 de diciembre de 2020 (BOPA 26/01/2021) que:

No presento síntomas compatibles con la COVID-19, ni me encuentro en periodo de aislamiento por haber sido diagnosticado con la enfermedad o de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de esa enfermedad.

En....., ade de 2021

AL TRIBUNAL CALIFICADOR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 (BOPA 26/01/2021)